



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N°: 1044 19

Salta, 11 OCT 2019
EXPEDIENTE N° 6648/19

VISTO: La nota presentada por la Abogada Elizabeth SAFAR, Profesora de la asignatura Derecho I, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización: "ACTUALIZACION SOBRE INSTITUTOS JURÍDICOS RELEVANTES DEL DERECHO PRIVADO Y SU VINCULACIÓN CON CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN", para alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución N° 399/07, que reglamenta los mismos para el Plan de Estudios 2003.

Que a fs. 9, del expediente de referencia, obra Dictamen N° 345/19 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- APROBAR el dictado del Seminario de Actualización: "ACTUALIZACION SOBRE INSTITUTOS JURÍDICOS RELEVANTES DEL DERECHO PRIVADO Y SU VINCULACIÓN CON CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN", para alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán – Rosario de la Frontera, cuyo cronograma y especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER a la Profesora Elizabeth SAFAR, al Departamento de Derecho, a las Dirección de la Sede Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, de Informática, al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl


Cra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Dña. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I - RES. DECECO N° 1044 19

Seminario de Actualización: **“ACTUALIZACIÓN SOBRE INSTITUTOS JURÍDICOS RELEVANTES DEL DERECHO PRIVADO Y SU VINCULACIÓN CON CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN”**.

Objetivos:

Avanzar en la constitución de un espacio académico que contribuya a la formación y capacitación de los estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Otorgar a los participantes una serie de herramientas teóricas que permitan interpretar las modificaciones que se han introducido en los Códigos Civil y Comercial en nuestro país.

Propiciar una instancia de análisis y reflexión que faculte a los alumnos asistentes a interpelar la normativa en cuestión y dimensionar así el impacto que tiene la misma en el día a día de las personas y la sociedad.

Evaluar los aspectos centrales de los cambios producidos para de esa forma tener elementos que permitan diagnosticar si los mismos se constituirán en mejoras en las relaciones interpersonales y en la articulación de acciones contractuales.

Coordinación Académica:

Abog. Elizabeth Safar

Docentes a cargo:

Abog. Elizabeth Safar

Abog. Oscar López Ibarra

Día de Realización:

Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2.019 en dos jornadas (fecha y horario a determinar)

Metodología de trabajo: exposición de temas disparadores, e interacción con los asistentes.

Requisitos para acceder al cursado del seminario

Tener aprobada la asignatura Derecho I

Temario:

Antecedentes de la Ley N° 26.994.
Constitucionalización del Derecho Privado
Fuentes del Derecho. Aplicación. Interpretación.
Derechos sobre el cuerpo humano.
Derechos personalísimos.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1044 19

Derechos de las comunidades originarias.
 Capacidad. Menores de Edad. Sistemas de apoyo. Restricciones a la capacidad.
 Convenciones Matrimoniales. Matrimonio. Uniones Convivenciales. Divorcio.
 Régimen contractual.
 Obligaciones.
 Prescripción.
 Aspectos generales del Derecho Sucesorio.
 Modificaciones a la Ley N° 19.550.

Requisitos para aprobar el seminario:

Elaborar una monografía con una extensión mínima de 5 carillas y máxima de 10 carillas A4 en letra estilo Arial 12 interlineado simple en la cual se refleje lo comprendido por los asistentes respecto de la exposición del docente y en la que se formule una valoración del alumno respecto de la temática. Podrá efectuarse dicha monografía en forma individual o grupal, pero sin superar el número de 5 (cinco) asistentes.

Lista de asistentes: se confeccionará la misma a través de la inscripción que se llevará a cabo a través de Sección Alumnos.

Bibliografía:

Código Civil y Comercial	Ley 26.994	C/Fundamentos de Comisión Redactora	Ed. 2015
Apuntes de la cátedra y artículos de doctrina actualizada proporcionados por la cátedra.			
LORENZETTI, Ricardo y otros	CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL COMENTADO (XI tomos)	Rubinzal Culzzoni	Ed. 2015
RIVERA, Julio César y MEDINA, Graciela	CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN COMENTADO (VII tomos)	La Ley	Ed. 2014

ew

Dra. María Rosa Panza de Miller
 Secretaria As. Académicos y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



p. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa